



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

Oficio DAFIM No. 76-2023

San Rafael La Independencia, 05 de Mayo 2023

INFOM
Delegación Huehuetenango
Presente.-



Por:  Hora: 8:50

Respetuosamente,

Por este medio le adjunto copia de la Ejecución Presupuestaria cuatrimestral del uno de Enero al treinta de Abril del año dos mil veintitrés de la municipalidad de San Rafael La Independencia, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,


MSc. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

Oficio DAFIM No. 75-2023

San Rafael La Independencia, 05 de Mayo 2023

Licenciado
Lennin Orlando Palacios
Jefe Delegación Departamental
Contraloría General de Cuentas Huehuetenango

MAY 5 '23 8:05

Respetuosamente,

Carmen Dianett Martínez Castillo
Delegación de Huehuetenango
Contraloría General de Cuentas
Firma _____

Por este medio le adjunto copia de la Ejecución Presupuestaria cuatrimestral del uno de Enero al treinta de Abril del año dos mil veintitrés de la municipalidad de San Rafael La Independencia, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,


MSc. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.**

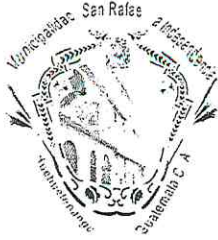


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, **CERTIFICA**: QUE EN EL LIBRO DE **ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS**, SE ENCUENTRA EL PUNTO **QUINTO** DEL ACTA NÚMERO **018-2,023** DE FECHA **DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE ASÍ:

“...**QUINTO**: El Honorable Concejo Municipal de San Rafael la Independencia, Departamento de Huehuetenango. **CONSIDERANDO**: Que se tiene a la vista la solicitud presentada por la Encargada de Presupuesto, donde solicita la aprobación de la ejecución de Ingresos y Egresos del **PRIMER CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL 2023**, adjunto el respectivo cuadro. **CONSIDERANDO**: Que es función del Concejo Municipal, velar por la buena marcha de la Administración Municipal. **CONSIDERANDO**: El ciudadano **EMILIO FRANCISCO ANDRÉS**, Alcalde Municipal, manifiesta que dando cumplimiento al artículo 135 del Código Municipal **SOLICITA** al Honorable Concejo Municipal que bajo punto de Acta “Apruebe la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del período **ENERO-ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**”. **POR TANTO**: Con fundamento en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere lo preceptuado en los artículos 33, 35, 38, 39, 40, 41 y 42 del Decreto 12-2002, reformado por los Decretos Números 22-2010 y 39-2016, todos del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) Artículos 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; después de amplia deliberación y por unanimidad de votos en su número completo. **ACUERDA**: 1) Aprobar la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del período **ENERO-ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, de acuerdo al siguiente cuadro:

CLASE	DESCRIPCIÓN	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
		APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 48,536.00	Q -	Q 48,536.00	Q 27,716.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 822,214.00	Q -	Q 822,214.00	Q 254,384.87
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 53,100.00	Q -	Q 53,100.00	Q 70,630.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 146,150.00	Q -	Q 146,150.00	Q 101,633.85
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 30,000.00	Q -	Q 30,000.00	Q 19,072.50
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,012,912.58	Q -	Q 2,012,912.58	Q 982,002.06
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 9,876,512.84	Q 1,968,802.20	Q 11,845,315.04	Q 4,863,724.05
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 2,006,125.16	Q 2,006,125.16	Q -
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		Q 12,989,425.42	Q 3,974,927.36	Q 16,964,352.78	Q 6,319,163.33

Codigo Programa	Descripción	EGRESOS PRESUPUESTARIOS			
		APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,949,985.62	Q 575,209.27	Q 3,525,194.89	Q 1,247,521.59
12	ACCESO AL AGUAGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	Q -	Q 2,862,970.13	Q 2,862,970.13	Q 670,467.93
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	Q 697,355.00	Q 201,544.46	Q 898,899.46	Q 190,472.30



**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		Q 775,548.42	Q 775,548.42	Q 7,000.00
23	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 9,179,157.84	Q (455,344.92)	Q 8,723,812.92	Q 1,234,614.67
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 162,926.96	Q 15,000.00	Q 177,926.96	Q 76,500.00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS		Q 12,989,425.42	Q 3,974,927.36	Q 16,964,352.78	Q 3,426,576.49
RESULTADO DEL EJERCICIO					Q 2,892,586.84

2) El presente acuerdo surte efecto inmediato. 3) Certificar el presente acuerdo y remitirlo a las Instancias a donde fuere necesario para los efectos legales pertinentes. Y 4) Notifíquese..." Fs)
Aparecen las firmas y sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE COMPULSA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Andrés José Mateo
Secretario Municipal



Vo.Bo.


Emilio Francisco Andrés
Alcalde Municipal.





MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER CUATRIMESTRE 2023
Correspondiente al Período Comprendido del 01 de enero al 30 de abril 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
		APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	48,536.00	Q -	48,536.00	27,716.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	822,214.00	Q -	822,214.00	254,384.87
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	53,100.00	Q -	53,100.00	70,630.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	146,150.00	Q -	146,150.00	101,633.85
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	30,000.00	Q -	30,000.00	19,072.50
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,012,912.58	Q -	2,012,912.58	982,002.06
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,876,512.84	1,968,802.20	11,845,315.04	4,863,724.05
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	2,006,125.16	2,006,125.16	Q -
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS		Q 12,989,425.42	Q 3,974,927.36	Q 16,964,352.78	Q 6,319,163.33

Codigo Programa	Descripción	EGRESOS PRESUPUESTARIOS			
		APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,949,985.62	575,209.27	3,525,194.89	1,247,521.59
12	ACCESO AL AGUAGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	Q -	2,862,970.13	2,862,970.13	670,467.93
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	697,355.00	201,544.46	898,899.46	190,472.30
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		775,548.42	775,548.42	7,000.00
23	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	9,179,157.84	-455,344.92	8,723,812.92	1,234,614.67
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	162,926.96	15,000.00	177,926.96	76,500.00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTARIOS		12,989,425.42	3,974,927.36	16,964,352.78	3,426,576.49
RESULTADO DEL EJERCICIO					2,892,586.84

El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal, **CERTIFICA:** Que el presente Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Rafael La Independencia, Departamento de Huehuetenango, fue preparado con las cifras contenidas en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL).

F. 
Vilma Leticia Pedro Martínez
Encargado de Presupuesto



F. 
MSC. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal



F. 
EMILIO FRANCISCO ANZURES
ALCALDE MUNICIPAL



F. 
Lic. Evelio Felipe Sebastián Martínez
Auditor Interno





Registro de Información Presupuestaria Municipal

Forma T - P

Nombre de la institución:	Administración Central:	
	Descentralizada:	Rector:
	Autónoma:	X

1314 - Municipio de San Rafael la Independencia, Departamento de Huehuetenango

A	B	C	Fila	Descripción	Presupuesto Total						11	12	13	14	15	16	17	18
					1	2	3	4	5	6								
					Recursos Nacionales / Transferencias del Estado (Situado Constitucional) (Fuente 22, 21 y 29)	Préstamos (Fuentes: 40 y 60)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	Monto del Cuélede trasladado a municipalidades	Ingresos Propios	Total	Recursos Nacionales / Transferencias del Estado (Situado Constitucional) (Fuente 21, 22 y 23)	Préstamos (Fuentes: 40 y 60)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	Monto del Cuélede trasladado a municipalidades	Ingresos Propios	Total	Información relevante al Municipio Bienes	
			1	Presupuesto Aprobado	Q 11,889,425.42	Q -	Q -	Q -	Q 1,100,000.00	Q 12,989,425.42	2,012,912.58	Q 0.00	Q 0.00	Q -	Q 0.00	Q 9,976,512.84		
			2	Presupuesto Vigente	13,937,500.95	Q -	Q -	Q -	Q 1,100,000.00	Q 16,964,352.78	3,280,108.63	Q 0.00	Q 0.00	Q 1,926,852.20	Q 0.00	Q 12,584,244.15		
			3	Presupuesto Ejecutado (ter. Cuatrimestre)	5,709,976.11	Q -	Q -	Q -	Q 473,437.22	Q 6,319,163.33	982,002.06	Q 473,437.22	Q 1,455,439.28	Q 144,750.00	Q 473,437.22	Q 4,863,724.05		
			4	Presupuesto Ejecutado (seg. Cuatrimestre)		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
			6	Presupuesto Ejecutado (ter. Cuatrimestre)					Q -	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -		
				Total					Q 6,319,163.33	Q 6,319,163.33	Q 1,455,439.28	Q 1,455,439.28	Q 4,863,724.05	Q 4,863,724.05	Q 4,863,724.05	6,319,163.33		

Q 2,076,969.34



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

Oficio DAFIM No. 80-2023

San Rafael La Independencia, 05 de Mayo 2023

INFOM
Delegación Huehuetenango
Presente.-



Respetuosamente,

Por este medio le adjunto copia de la Ejecución Presupuestaria por Género cuatrimestral del uno de Enero al treinta de Abril del año dos mil veintitrés de la municipalidad de San Rafael La Independencia, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,


MSc. Martín Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

Oficio DAFIM No. 79-2023

San Rafael La Independencia, 05 de Mayo 2023

Licenciado
Lennin Orlando Palacios
Jefe Delegación Departamental
Contraloría General de Cuentas Huehuetenango

Carmen Dianett Martínez Castillo
Delegación de Huehuetenango
Contraloría General de Cuentas
Firma 
MAY 5 '23 8:05

Respetuosamente,

Por este medio le adjunto copia de la Ejecución Presupuestaria por Género cuatrimestral del uno de Enero al treinta de Abril del año dos mil veintitrés de la municipalidad de San Rafael La Independencia, Huehuetenango.-

Agradeciendo de ante mano su comprensión y fina atención a la presente queda de usted.

Atentamente,


MSc. Martin Francisco Aguirre Pérez
Director Financiero Municipal





**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.**



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, **CERTIFICA**: QUE EN EL LIBRO DE **ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS**, SE ENCUENTRA EL PUNTO **SEXTO** DEL ACTA NÚMERO **018-2,023** DE FECHA **DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE ASÍ:

“...**SEXTO**: El Honorable Concejo Municipal de San Rafael la Independencia, Departamento de Huehuetenango. **CONSIDERANDO**: Que se tiene a la vista la solicitud presentada por la Encargada de Presupuesto, donde solicita la aprobación de la ficha técnica de seguimiento especial del basto presupuesto por género que asciende a la cantidad de: **CUARENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 44,000.00)**, correspondiente al **PRIMER CUATRIMESTRE ENERO- ABRIL 2023**, adjunto el respectivo cuadro. **CONSIDERANDO**: Que es función del Concejo Municipal, velar por la buena marcha de la Administración Municipal. **CONSIDERANDO**: Que el ciudadano EMILIO FRANCISCO ANDRÉS, Alcalde Municipal, manifiesta que está tipificada LA INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO en el artículo 135 del Código Municipal, Decreto 12-2002, reformado por los Decretos Números 22-2010 y 39-2016, así: “El Alcalde Municipal debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de su municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y de realizaciones físicas, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extra-presupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría. Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado, la Municipalidad presentará al Congreso de la República la Liquidación de su presupuesto, para lo cual deberá observarse lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Para hacer posible la auditoria social, el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. La misma información deberá estar a disposición de las comunidades, a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares, y a la población en general, utilizando los medios a su alcance.” **CONSIDERANDO**: El Alcalde Municipal en base al referido artículo **SOLICITA** al Honorable Concejo Municipal que bajo punto de Acta “Apruebe la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos por Género del período ENERO-ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS”, que asciende a la cantidad de: **CUARENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 44,000.00)**, que corresponde a la Dirección Municipal de la Mujer durante el **PRIMER CUATRIMESTRE 2023**. **POR TANTO**: Con fundamento en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere lo preceptuado en los artículos 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 96 y 135 del Decreto 12-2002, reformado por los Decretos Números 22-2010 y 39-2016, todos del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) Artículos 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; después de la amplia deliberación y por unanimidad de votos en su número completo. **ACUERDA**: 1) Aprobar la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos por Género del período **ENERO-ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**, que asciende a la cantidad de: **CUARENTA Y CUATRO MIL QUETZALES**



**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

EXACTOS (Q. 44,000.00), que corresponde a la Dirección Municipal de la Mujer durante el **PRIMER CUATRIMESTRE 2023**. 2) El presente acuerdo surte efecto inmediato. 3) Certificar el presente acuerdo y remitirlo a las Instancias a donde fuere necesario para los efectos legales pertinentes. Y 4) Notifíquese..." Fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE COMPULSA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Andrés José Mateo
Secretario Municipal



Vo.Bo. 
Emilio Francisco Andrés
Alcalde Municipal





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101314

Página: Página 1 de 6
Fecha: 03/05/2023
Hora: 08:27:40
R00822428.rpt

Formulario No. 1

Usuario: CLAUDIA.EU

Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto

Presupuesto por Género

Fecha de corte: 30/04/2023

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera		Descripción del Objetivo Estratégico	Metas			
			Aprobada	Vigente Ejecutada		Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	
1	23 00 001 000 004 331 22-0101-0001	832	400,000.00	450,000.00	0.00	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	880	
						PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71* /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82*/41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68* / 36.40 A 26.3. HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* /45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68*/29.50 A 21.30)			

2	14 04 001 000 001 332 22-0101-0001	832	171,355.00	171,355.00	0.00	<p>PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)</p>	<p>ESTUDIANTES DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR</p>	Metro Cuadrado	633
3	14 01 001 000 001 181 22-0101-0001	832	45,000.00	45,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).</p>	<p>ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR</p>	Metro Cuadrado	114

4	23 00 001 000 004 181 22-0101-0001	832	40,000.00	40,000.00	36,000.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	880
5	14 04 001 000 001 332 21-0101-0001	832	200,000.00	200,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)</p>	ESTUDIANTES DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	633

6	14 01 001 000 001 332 21-0101-0001	832	500.00	500.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).</p>	ESTUDIANTE DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	114
7	23 00 001 000 004 331 21-0101-0001	832	400,000.00	450,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* /45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8,</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS	Metro Cuadrado	880

8	14 04 001 001 000 029 22-0101-0001	832	80,000.00	80,000.00	8,000.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	40
9	14 04 001 000 001 181 22-0101-0001	832	200,000.00	200,000.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO DIVERSIFICADO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	633
10	14 01 001 000 001 332 22-0101-0001	832	500.00	500.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E	Metro Cuadrado	114

PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).

Obstáculo

Resultados

Notas



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE: HUEHUETENANGO
Clasificación Institucional: 12101314

Página: Página 1 de 2
Fecha: 03/05/2023
Hora: 08:27:40
R00822428.rpt

Usuario: CLAUDIA.EU

Formulario No. 2 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género - Población Beneficiada/

1

Fecha: 03/05/2023

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	3 Rango de Edad/			4 Mujeres (No. de Personas) /		Hombres (No. de Personas) /	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Inc
1	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO		X	X	202	204		
2	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO		X	X	462	381		
3	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO		X	X	102	92		
4	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO		X	X	202	204		
5	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO		X	X	462	381		
6	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO		X	X	102	92		
7	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO		X	X	202	204		
8	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO		X		15	21		

9	INDEPENDENCIA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO	X	X	462	381
10	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA	HUEHUETENANGO	X	X	102	92

1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1

2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas: